

RESOLUCIÓN
N° 685/97

EXPTE. N° 10.492/96
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0239

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

En atención a lo solicitado, autorizase a la titular de la Dirección de Administración Financiera a suscribir el proyecto obrante a fs. 40, otorgando el derecho a la percepción del haber de retiro, normado por el artículo 16 y siguientes de la Ley 18.464, al señor Dionisio Alberto Rebón.

Regístrese y gírese a la citada dependencia para la continuación de su trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION